



Consulado de  
Colombia en San Salvador

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE EDICTO

El Consulado de Colombia en San Salvador, en atención a la solicitud recibida por la Notaría Setenta y Siete (77) de Bogotá, D.C., fija en lugar público y visible el presente EDICTO, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2668 de 1988.

Se fija el presente edicto, con el fin de que las personas conecedoras de algún impedimento para la celebración de este matrimonio presenten oposición en esta Oficina Consular, ubicada en Calle La Mascota #923B, Colonia Maquilishuat, San Salvador, por un espacio de cinco (5) días hábiles, a partir del veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 08:30 horas de San Salvador (El Salvador).

**CARLOS ALBERTO BARBOSA VEGA**

Segundo Secretario

Encargado de Funciones Consulares  
Embajada de Colombia en El Salvador



**Consulado de Colombia en San Salvador**

Dirección: Calle La Mascota 923-B, Colonia Maquilishuat, San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (+503) 2263 1936 - 2263 1947



## EDICTO EMPLAZATORIO PARA EFECTOS DE MATRIMONIO

RUBY ASTRID DUARTE ROBAYO  
NOTARÍO SETENTA Y SIETE (77) DEL CIRCULO DE BOGOTA

### HACE SABER

Que mediante escrito de fecha Doce (12) de Agosto del Dos mil Veinticuatro (2024), **FERNANDO JAVIER RIVERA ZELAYA**, varón, mayor de edad, de nacionalidad salvadoreño, identificado con cédula de extranjería No. 961.304, hijo de **JOSÉ EULOGIO HUMBERTO RIVERA** y **ROSA INES ZELAYA** y **MARÍA CAROLINA TURCIOS LOBO**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.142.392 expedida en Bogotá D.C., hija de **IBRAHIN JOSE TURCIOS HERAZO** y **CRISTINA ADELAIDA LOBO RUIZ**, han presentado solicitud para **CONTRAER MATRIMONIO CIVIL**, de conformidad con el trámite establecido en el Decreto 2668 de 1.988. Se hace saber a las personas que conozcan de algún impedimento para la celebración de dicho matrimonio, **presenten oposición oportunamente.**

El Notario Setenta y Siete del Círculo,

29 de agosto de 2024 *Carlos A. Bertrán Vg*

FECHA DE FIJACIÓN (FIRMA Y SELLO)



FECHA DE DESFIJACIÓN (FIRMA Y SELLO)

Matrimonio/Rad 9945